

CÓDIGO:	SG I 02		
VERSIÓN:	7		
Página 1 de 4			

	1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO
OBJETIVO:	Establecer las normas, actividades a seguir y responsabilidades sobre las mismas, para solicitar y ejecutar los estudios de seguridad requeridas por la organización.
DUEÑO DEL PROCESO:	Facilitador Nacional de seguridad
ALCANCE:	Aplica a todos los procesos de TIMÓN S.A. que soliciten vinculación en referencia a Proveedores de servicio, clientes y Proveedores de Transportes
DEFINICIONES:	

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

SG I 02 F 01 Solicitud Estudio de Seguridad o investigación

SG I 02 F02 Visita de seguridad

N/A

SG I 02 F 03 Entrevista de proveedor de transporte

SG I 02 F 04 Autorización de Operación Vehículos Outsourcing Fijos.

SG I 02 F 05 Formulario Requerimiento Circular Externa 0170

SG I 02 F 06 Autorización de estudios de seguridad proveedores y clientes jurídicos.

SG I 02 F 07 Autorización de estudios de seguridad proveedor natural de transporte.

Acta de compromiso conductores operativos Timón y operativos outsourcing.

OP D 02 F 03 Evaluación de Idoneidad Conductor Proveedor (Persona Natural-Jurídica)

ASPECTOS GENERALES:

- La solicitud de estudio de Seguridad de proveedores de transporte, proveedores de servicios y clientes la realiza el Facilitador de Operaciones de la Regional, Proceso de Compras o el Facilitador Nacional de Mantenimiento, según solicitud mediante formato SG I 02 F 01 versión 2.
- El proceso de seguridad de acuerdo con las solicitudes de estudio enviadas, emite un concepto preliminar a los interesados y de esta manera se continua el proceso de vinculación del nuevo cliente o proveedor; la solicitud y toda su gestión se registra en el formato SG I 02 F 01 "Solicitud Estudio de Seguridad o Investigación" y se envía al solicitante por correo electrónico.
- Todos los proveedores de transportes que aprueben el estudio preliminar de seguridad deben presentarse con la siguiente con la documentación. Certificado Judicial, Certificado de procuraduría, de Cedula de ciudadanía conductor del vehículo, Copia de licencia de Conducción, Planilla de pago ARP EPS, licencia de transito del vehículo, Copia Seguro Obligatorio, Copia Revisión Tecno mecánica, cedula de ciudadanía y Carta del propietario donde autoriza al conductor laborar con el

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ		
Carlos Fernando Rodríguez		Carmen Lucía Rodríguez		Carmen	Lucía Rodríguez	
Facilitador Jr de Seguridad		Dinam	Dinamizadora Ejecutiva		Dinamizadora Ejecutiva	
FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	



CÓDIGO:	SG I 02		
VERSIÓN:	7		
Página 2 de 4			

vehículo.

- Los Proveedores de Transportes deben diligenciar la documentación establecida por el proceso de seguridad: SG I 02 F 07
 Autorización de estudios de seguridad proveedor natural de transporte, Autorización de tratamiento de datos personales,
 SG I 02 F 03 Entrevista de proveedor de transporte, Acta de compromiso conductores operativos Timón y operativos
 outsourcing. OP D 02 F 03 Evaluación de Idoneidad Conductor Proveedor (Persona Natural-Jurídica).
- Los estudios de seguridad efectuados a los proveedores de transporte cuyo concepto sea favorable, se registra en el formato SG I 02 F 01 y se ingresa en el sistema SAT de TIMON S.A. Los Formatos de Seguridad diligenciados los documentos solicitados serán digitalizados en la plataforma SAT.
- Ninguna de las regionales puede acceder al servicio de transporte outsourcing, sin la previa autorización y validación del proceso de Seguridad.
- Todos los vehículos que prestan el servicio de transporte outsourcing operativo deben tener GPS, al igual que un medio de telecomunicación. Este servicio debe ser proporcionado por el proveedor.
- Todos los proveedores de servicios y clientes que aprueben el estudio preliminar de seguridad deben presentar la siguiente documentación. Cámara de comercio original Actualizada, RUT, Cedula de ciudadanía representa legal, estados financieros de los últimos dos años de la empresa, referencia Bancaria y Comercial de la Empresa.
- Los proveedores de servicios y clientes deben diligenciar la documentación establecida por el proceso de seguridad: SG I 02 F 06 Autorización de estudios de seguridad proveedores natural y Clientes Jurídicos , Autorización de tratamiento de datos personales , Acuerdo de Seguridad, SG I 02 F02 Visita de seguridad, circular 170 (solo clientes); Por ningún motivo se aceptan Correos Electrónico, copias y/o FAX de ninguno de los formatos diligenciados
- Los estudios de seguridad efectuados a los proveedores de servicios y clientes cuyo concepto sea favorable, se registra en el formato SG I 02 F 01 y se ingresa en el sistema SAT de TIMON S.A. Los Formatos de Seguridad diligenciados y los documentos solicitados serán digitalizados en la plataforma SAT.
- Todos los clientes deben diligenciar el formato Circular Externa No. 0170 y el proceso de Seguridad realizará la verificación. Cuando se solicite renovación documental (Cámara de comercio, RUT, entre otros), se verifica que los datos consignados en la circular inicial (Representante legal, clase de sociedad, dirección y/o capital social registrado), sean los mismos que aparecen en la nueva cámara de comercio, de existir algún cambio debe solicitarse al cliente renovación de la circular.
- Todo cliente y/o proveedor que se encuentre reportado en lista Clinton, Policía Nacional y Procuraduría General de la Nación es rechazado de inmediato.
- No se presta servicios a clientes que no hayan sido validados por el proceso Seguridad Timón.
- Los Estudios de seguridad ya aprobados y digitalizados serán actualizados en un periodo no mayor de un año.



CÓDIGO:	SG I 02		
VERSIÓN:	7		
Página 3 de 4			

	2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES					
No.	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	REGISTRO		
1	Solicitar estudio de seguridad	Cuando se necesita vincular, clientes y/o proveedores críticos, el responsable del proceso hace la solicitud del estudio mediante el formato "SG I 02 F 01 Solicitud Estudio de Seguridad o investigación" y la envía por correo electrónico al coordinador de seguridad para iniciar la gestión. Los estudios de seguridad de clientes y proveedores se realizan cada año, una vez cumplida la fecha del último estudio realizado.	Facilitador Junior UEN y/o Gestor Comercial Proceso de Compras Facilitador Master de operaciones	SG I 02 F 01 Solicitud Estudio de Seguridad o investigación		
1.1	Solicitar documentación de clientes y/o proveedores críticos	Para iniciar con el proceso investigativo, debe estar firmada la constancia del documento de autorización de estudios de seguridad proveedores, clientes jurídicos y proveedor natural de transporte donde se evidencia su consentimiento y aprobación para los estudios de seguridad que tenga contemplada la Organización. Después de realizar la solicitud se deben entregar los siguientes documentos: Clientes y/o proveedores críticos diferentes a los de transporte persona natural: RUT y Certificado de cámara y comercio.	Facilitador Junior UEN y/o Gestores Comerciales Proceso de Compras	Autorización de estudios de seguridad proveedores y clientes jurídicos		
1.1	Solicitar documentación de clientes y/o proveedores críticos	Proveedores de transporte persona natural y conductores outsourcing: Licencia de tránsito, seguro obligatorio, revisión Técnico-mecánica, Cédula de ciudadanía del conductor, licencia de conducción, certificado judicial, afiliación a EPS y ARP vigentes, carta donde el propietario autoriza al conductor laborar con el vehículo, copia de cedula del propietario, en caso de haber laborado con otro vehículo tercero presentar paz y salvo del propietario anterior	Facilitador Master de operaciones Facilitador Junior UEN	Autorización de estudios de seguridad proveedor natural de transporte		
2	Asignar supervisor y/o Coordinador de seguridad	Se asigna un supervisor y/o Coordinador como responsable para iniciar con el proceso investigativo.	Facilitador Nal. de Seguridad	N/A		
2.1	Verificar documentos de clientes y/o	Para Clientes y proveedores críticos se revisa que la documentación este actualizada, se verifican diferentes bases de datos de consulta y verificación de la información suministrada. A los documentos de proveedores de transporte persona natural y jurídica se les verifica la autenticidad de los documentos.	Coordinador y Supervisor de seguridad	Reporte de verificación bases de datos consultadas		
	proveedores críticos	A los clientes se les realiza la verificación de referencias siempre y cuando el cliente lo permita, sin embargo se les realiza la consulta en las diferentes bases de datos. Para los proveedores se realiza la verificación de referencias junto con la documentación solicitada. Se deja evidencia de las verificaciones realizadas a los clientes y proveedores, en el formato "SG I 02 F 01 Solicitud Estudio de Seguridad o investigación".	Coordinador y Supervisor de Seguridad	SG I 02 F 01 Solicitud Estudio de Seguridad o investigación		
2.2	Acta de Compromiso	Para los transportadores Outsourcing: Una vez emitido el concepto de seguridad favorable, se les comunica la importancia de cumplir con las normas de seguridad establecidas por la organización con el fin de mantener la seguridad en la cadena de suministro dejando como	Supervisor de Seguridad	Acta de Compromiso Conductores Operativos		



CÓDIGO:	SG I 02		
VERSIÓN:	7		
Página 4 de 4			

	2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES					
No.	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	REGISTRO		
		evidencia la firma del conductor en el acta. Para los conductores operativos Timón: Periódicamente se les comunica las normas de seguridad dejando evidencia con la firma del conductor en el acta de compromiso.		Timón y Operativos Outsourcing		
		Se contacta telefónicamente al cliente, proveedor critico y/o aspirante para coordinar día de visita. Visita de clientes y/o proveedores: Confirmada la visita, se ejecuta el día programado, se registra el resultado de visita en formato "SG I		SG I 02 F02 Visita de seguridad		
3	Realizar visita de seguridad	02 F02 Visita de seguridad". Durante las visitas ejecutadas se toma registro fotográfico (cuando el proveedor o cliente lo permite) y se anexa al estudio solicitado.	Supervisor de seguridad	Registro fotográfico		
		Si la revisión de los documentos y la visita son favorables se firman los acuerdos de seguridad.) ~	Acuerdos de Seguridad		

	3. CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Modificación	Fecha
1	Cambio en el modelo de documentación por mejoras al sistema, a fin de ajustar y evidenciar las actividades de la empresa conforme al tipo de organización e integración de las normas.	28/Ene/2010
2	Se describe en la actividad No.2.2 El uso del acta de compromiso con las normas de seguridad establecidas por la organización con el fin de mantener la seguridad de la cadena de suministro. Además se actualiza la actividad Nº 1, donde se indica que los estudios de seguridad se actualizan cada vez que se cumpla un año de la fecha de estudio.	30/Jun/2010
3	Se actualizan los aspectos generales incluyendo el uso del formato circular 170 y se relaciona en los documentos relacionados y se actualiza la etapa 2.1.	06/Oct/2010
4	Se especifican las disposiciones para actualizar circular 170, y se actualiza la actividad N° 4 con respecto a la intervención de gestión humana en las medidas que se toman después del resultado de una investigación.	06/Oct/2011
5	Se hace inclusión de los formatos SG I 02 F 06 autorización de estudios de seguridad proveedores y clientes jurídicos y SG I 02 F 07 autorización de estudios de seguridad proveedor natural de transporte a la actividad 1.1 indicando que el proceso de investigación inicia cuando exista la autorización firmada por parte de los proveedores y clientes respectivos.	01/Dic/2011
6	Se actualiza por cambio de cargos	06/Sep/2013
7	Se modifica instructivo excluyendo todas las actividades relacionadas con Investigaciones que ahora hacen parte de del Instructivo de Investigaciones SG I 10	10Abr/2015